SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 ABR. 2010
OPERADOR 9
QUITO

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
ALL SECURITY ELECTRONICA SECURYALL CIA. LTDA.

En mi calidad de comisario de **ALL SECURITY ELECTRONICA SECURYALL CIA. LTDA.** Y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que la revisión del balance general y el correspondiente estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre del año 2009,

Mi revisión se basó en pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, además de la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Finalmente, el Estado de Resultados muestra una utilidad del ejercicio de USD $ 20.306 del cual se distribuye el 15% Participación Trabajadores y el 25% del Impuesto a La Renta.

La utilidad del año 2008 fue de USD$ 1.807 mientras que en el 2009 fue de USD$ 20.306, demostrando un crecimiento del 1.023% en la compañía. Con relación a las ventas del 2009 con el 2008 se incremento el 217%, pasando de los USD$ 45.230 a USD$ 143.790

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2009, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones financieras a corto plazo es de USD$ 2,89 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Capital de Trabajo.- recursos que dispone la empresa para su normal desenvolvimiento son el activo corriente menos las obligaciones del pasivo corto plazo, dando un valor de USD$ 21.231,26

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 91% del activo total.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 69% del total de activos con que cuenta la empresa.

Rentabilidad Neta del Patrimonio. Por cada dólar que los dueños de la empresa mantienen en patrimonio generan un margen de rentabilidad del 83%

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, 19 de abril de 2010

Atentamente,

Lcdo. Iván Lara

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 ABR. 2010
OPERADOR 9
QUITO